INCIVA	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.26.864 DEL 20 DE ENERO DE 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 2 DE FEBRERO DE 2026, se reunió el(la) Señor(a) BERONICA RAMIREZ VARELA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) FANNY MARYURI BASTOS CALDON con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.26.864 del 20 DE ENERO DE 2026.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) FANNY MARYURI BASTOS CALDON, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.130.653.185 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE MAYO DEL 2026.

DISPONIBILIDAD No. 8100006445 del 13 DE ENERO DE 2026.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo), ($2.000.000.oo), el 28 de febrero de 2026, Una segunda cuota por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo), el 31 de marzo de 2026, Una tercera cuota por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo), el 30 de abril de 2026, Una cuarta y última cuota por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo), el 31 de mayo de 2026, de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar la prestación de servicios de una persona natural bachiller, sin experiencia, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para ejecutar actividades de sensibilización y acciones ambientales que son requeridas en el marco del convenio No. 1.330.20.04-16694 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA"

EL SUPERVISOR:

BERONICA RAMIREZ VARELA
Subdirectora de Mercadeo y divulgación

EL CONTRATISTA:

FANNY MARYURI BASTOS CALDON
1.130.653.185

COPIA CONTROLADA

Proyectó: ADRIAN GUEVARA IBARRA - ABOGADO CONTRATISTA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA ASESORA JURIDICA - INCIVA